



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Libertador General San Martín
Universidad Nacional de Rosario**

Balcarce 1240 - S2000DNZ, Rosario - Santa Fe - Argentina
Tel.: 54 341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar
direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar



1896 Publicación Superior de Comercio UNR

1- Objetivos

La publicación de la Escuela Superior de Comercio busca promover la difusión de artículos del cuerpo docente que se desempeña en nuestra institución. Los temas serán relativos al campo de la educación en general y la educación secundaria en particular. Se propone:

- colaborar en el intercambio de experiencias educativas, enfoques didácticos, proyectos y líneas de trabajo entre los y las docentes de nuestra institución.
- incentivar la producción y circulación de textos que socialicen aportes sobre la práctica educativa en diversas instancias y dimensiones que se encuentran en diálogo permanente: la práctica áulica, la formación docente, la construcción individual, social y colectiva de conocimientos.

2- Organización y/o Estructura

La publicación tendrá una frecuencia anual, se alojará en el Repositorio Hipermedial de la UNR y será de acceso abierto. Contará con un número de ISSN gestionado por el Área de Biblioteca de nuestra Escuela.

Secciones

- **Experiencias Educativas:** se esperan aportes relacionados al quehacer en el aula y/o fuera de ella a través del desarrollo de proyectos, participación en jornadas de formación, visitas a otras instituciones de la sociedad como museos, teatros, empresas, industrias, centros de investigación, participación en competencias, etc.
- **Debates Educativos:** se propone la recepción de artículos que reflexionen sobre enfoques didácticos, corrientes pedagógicas y problemáticas actuales en relación a la educación, la docencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Artículos:** se incluirán aportes que no estén contemplados en las otras secciones pero que se ajusten al objetivo general de la publicación.
- **Lecturas:** la sección incorporará sugerencias de libros en general o de obras específicas en materia educativa y para el trabajo en las aulas.
- **Entrevistas:** se aceptarán propuestas de entrevistas a personalidades reconocidas de la ciencia, la educación y la investigación a nivel nacional o internacional



3- Composición y Funciones del Equipo Editorial

Está integrado por áreas y las/los jefes/as de cada departamento. Es el responsable de difundir las fechas de cada convocatoria y de las tareas de recepción y revisión de los artículos de acuerdo al área del conocimiento.

Coordinación General

A cargo de la Secretaría Académica, quien tiene la función de coordinar el trabajo del Equipo Editorial a los fines de recepcionar los artículos enviados para su publicación. En conjunto con el Equipo Editorial, establecerá los criterios para la aceptación de los trabajos presentados.

Arte y Diseño

A cargo de la Secretaría de Gestión. Se ocupará de la maquetación y diseño de la publicación.

Corrección Lingüística

A cargo del Departamento de Lenguas tendrá la función de revisar las propuestas para garantizar que los textos sean claros y coherentes.

Equipo Editorial

Por Departamentos Académicos

- Arte: *Prof. Lic. Carolina Torres*
- Cs. Económicas y Jurídicas: *C. P. Damián Scabuzzo*
- Cs. Sociales: *Prof. Lic. Georgina Habelrih*
- Educación Física: *Prof. Gabriela Godino*
- Física, Biología y Química: *Prof. Ana Reviglio*
- Lenguas: *Prof. Sebastián Sacco*
- Matemática: *Cont. Luciano Abba*
- TIC: *Prof. Ricardo Salvador*

Por Áreas

- Biblioteca: *Bibl. María Eugenia Muñiz / Bibl. Antonela Monje*
- Laboratorio: *Tec.U.Q. Paloma Moreno*
- Medios Audiovisuales: *AUS Guillermo Vitola*
- Regencia: *Cont. Agustín Robles / Prof. Ivana Fissore*
- Sec. de Orientación Psicopedagógica: *Ps. Griselda Amez / Ps. Lucía Bello*

Coordinación General: *Lic. Dra. Ma. Beatriz Schiffino*

Arte y Diseño: *Lic. Rosana Vasta*

Corrección Lingüística: *Prof. Lic. Sebastián Sacco*

4- Criterios para la aceptación de los trabajos

La aceptación de los trabajos enviados estará a cargo del Equipo Editorial. Para su publicación se considerará:

- la pertenencia institucional del o los/as autores/as.
- la pertinencia temática del trabajo de acuerdo a las secciones establecidas en la publicación.
- el cumplimiento de las normas editoriales.
- la claridad y coherencia del título, el resumen y el contenido del artículo.



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Libertador General San Martín
Universidad Nacional de Rosario**

Balcarce 1240 - S2000DNZ, Rosario - Santa Fe - Argentina
Tel.: 54 341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar
direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar



Aclaración: La aceptación de los trabajos por parte del Equipo Editorial no implica su inmediata publicación.

5- Normas Editoriales

- A. Los escritos deberán ser originales e inéditos. Podrán ser individuales o de varios autores/as.
- B. Enviar el texto original en formato digital (una copia en documento de Word y otra en PDF) para ser evaluado por el Equipo Editorial. El mismo será precedido de una página donde se consigne el nombre de la autora/autor o autores/as, pertenencia departamental o área, teléfono y correo electrónico junto una breve biografía académica-profesional que incluya un recorrido por la institución.
- C. El trabajo deberá incluir un resumen cuya extensión no debe superar las 300 palabras y deberá incluir hasta 5 palabras claves.
- D. La extensión del artículo podrá tener entre 6 y 12 carillas, incluyendo imágenes, cuadros, gráficos, cartografía, etc., con sus correspondientes epígrafes. Estos últimos deberán presentarse en un archivo aparte indicando en el texto el lugar en donde tienen que insertarse. Para la sección Entrevistas y Lecturas la extensión podrá ser entre dos y cuatro páginas.
- E. Las citas y establecimiento de la Bibliografía (y webgrafía se correspondiera) se realizarán de acuerdo a las Normas APA 7ª edición, (vigentes). Se sugiere la utilización del gestor bibliográfico Zotero.
- F. Formato
 - 1- Tamaño A4.
 - 2- Márgenes (2,5; 2,5; 2,5; 2,5).
 - 3- Letra Arial 12.
 - 4- Interlineado Simple, debe dejarse un espacio entre un párrafo y otro.
 - 5- Título y subtítulos en minúscula negrita.
 - 6- No insertar líneas, cuadros de texto, sombreados, etc.
 - 7- Para su evaluación los trabajos deberán ser presentados con una imagen pertinente que acompañe al texto. (La imagen deberá ser libre de derechos de autor) En caso de no contar con una imagen que acompañe al artículo, posteriormente a la evaluación, se definirá la misma de forma conjunta con la persona encargada del diseño.

No se aceptarán trabajos que no se ajusten a las normas.